



DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS JURIDICOS

Oficio.- DGAJ- 108/2020

LICDA. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
Directora de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública Municipal
Presente

Por medio del presente y en atención a su solicitud respecto de los pasivos contingentes del Ayuntamiento de Tecomán, le informo que esta Dirección General de Asuntos Jurídico del H. Ayuntamiento de Tecomán, tiene registrado un PASIVO CONTINGENTE al 29 de febrero de 2020, tendiendo como denominación principalmente sobre laudos o sentencias derivados del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Tribunal de Justicia Administrativa y Juzgados de Distrito, mismas que pueden representar una EROGACIÓN FINANCIERA para el Municipio de Tecomán, Colima.

CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO (PESOS MX)
106	Laudos y sentencias del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Tribunal de Justicia Administrativa y Juzgados de Distrito	\$230,783,679.95

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., 05 de febrero de 2020.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



DIRECCION JURIDICA

MTRO. ROBERTO CHAPULA RINCÓN
Director General

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"